



Excmo. Ayuntamiento

Almansa

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

ACTA

Sesión: Extraordinaria

DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2022

En la ciudad de Almansa, siendo las once horas y quince minutos, del día 8 de abril de 2022, previamente convocados, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los concejales relacionados a continuación, asistidos por el Secretario de la Corporación, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria telemática en primera convocatoria.

ASISTENTES:

D. Javier Sánchez Roselló: Alcalde-Presidente.

D. Alfredo Damián Calatayud Reig: 1º Tte. De Alcalde, Concejale de Desarrollo Empresarial, Industria, Comercio y Gestión Turística.

Dña. Tania Andicoberry Esparcia: 2ª Tte. De Alcalde, Concejala de Régimen Interior, Infraestructuras, Servicios Municipales y Urbanismo.

D. Longinos Antonio Marí Martínez: 3º Tte. De Alcalde, Concejale de Seguridad y Movilidad Urbana, Medio Ambiente, Ciclo Integral del Agua y Sanidad.

Dña. Antonia Millán Bonete: 4ª Tte. De Alcalde, Concejala de Empleo, Desarrollo Local, EDUSI y Asuntos Generales.

Dña. Margarita Sánchez Abellán: 5ª Tte. De Alcalde, Concejala de Bienestar Social, Mayores y Participación Ciudadana.

D. Benjamín Calero Mansilla: 6º Tte. De Alcalde, Concejale de Hacienda, Recursos Humanos y Juventud.

D. Álvaro Bonillo Carrascosa: 7º Tte. De Alcalde, Concejal de Relaciones Internacionales y Recreación Histórica.

D. Francisco López Martínez: Concejal de Cultura, de Fiestas y Feria.

Dña. Marta Rico García: Concejala de Educación, Cementerio e Igualdad.

D. Pablo Sánchez Torres: Concejal Grupo Socialista.

Dña. María Pilar Callado García: Concejala Grupo Socialista.

D. Manuel Serrano Sánchez: Concejal Grupo Socialista.

Dña. Clara López Amorós: Concejala Grupo Socialista.

D. Javier Boj Marques: Concejal Grupo Socialista.

Dña. María Salud López García: Concejala Grupo Socialista.

D. Valero González Martínez: Concejal Grupo Socialista.

Dña. Belén Tercero Cantos: Concejala Grupo Socialista.

D. Cristian Ibáñez Delegido: Concejal Grupo Izquierda Unida Almansa.

D. Jesús Lerín Cuevas: Secretario.

AUSENTES:

D. Mateo Torres Megías: Concejal de Deportes.

Dña. Laura Fernández Giner: Concejala Grupo Izquierda Unida Almansa.

Abierto el acto por la presidencia, se procedió a debatir el único asunto, incluido en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE ACUERDO A LA ORDEN INT 701/2021 DE 30 DE JUNIO PARA ENTIDADES LOCALES ADSCRITAS A LOS PLANES DE EMERGENCIA NUCLEAR Y DAR CONFORMIDAD DE LAS ACTUACIONES QUE SE ACOMETERÁN EN CASO DE OBTENER LA SUBVENCIÓN.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE ACUERDO A LA ORDEN INT 701/2021 DE 30 DE JUNIO PARA ENTIDADES LOCALES ADSCRITAS A LOS PLANES DE EMERGENCIA NUCLEAR Y DAR CONFORMIDAD DE LAS ACTUACIONES QUE SE ACOMETERÁN EN CASO DE OBTENER LA SUBVENCIÓN.

Previo dictamen emitido por la Comisión Informativa de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, en su sesión celebrada el pasado día 7 de abril de 2022, cuyo contenido es el siguiente.

***** SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE ACUERDO A LA ORDEN INT.701/2021, DE 30 DE JUNIO PARA ENTIDADES LOCALES ADSCRITAS A LOS PLANES DE EMERGENCIA NUCLEAR.-**

El Sr. Presidente de la Comisión, D. Longinos Marí Martínez toma la palabra para informar de la Solicitud de una Subvención destinada a Entidades Locales adscritas a los Planes de Emergencia Nuclear. El motivo de informar previamente de ello en esta Comisión es porque al ser un importe superior a los

15.000€, se exige un acuerdo plenario para solicitarla; cediendo para ello la palabra al Sr. Ibán Sánchez, Responsable de Emergencias y miembro del Consejo Directivo Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.

El Sr. Ibán Sánchez toma la palabra para informar de las actuaciones que se acometerían en caso de obtener dicha Subvención; pudiendo llegar a ser pioneros a nivel municipal de ello en Castilla-La Mancha.

El Sr. Intendente-Jefe expone que dicho Centro de Coordinación operativa del Plan de Actuación Municipal ante Emergencias Nucleares se instalaría en Protección Civil.

El Sr. Ibán Sánchez comenta que este año el total de la ayuda la han duplicado con respecto a otros años, por lo cual sería ideal conseguirla, ya que el Puesto de Mando Avanzado ya lo tenemos y solo faltaría la instalación de una Central superior de dirección del Plan de Emergencias Nuclear, lo cual permitiría una serie de beneficios.

El Sr. Presidente solicita dictamen de la Comisión para trasladarlo al Pleno.

Se dictamina favorablemente, presentar solicitud de subvención para la adecuación de un espacio situado en dependencias municipales como centro de coordinación operativa del Plan de Actuación Municipal ante Emergencias Nucleares, por un importe total de 59.948,58 €.

Así como, se acuerda dar conformidad de las actuaciones reflejadas en la memoria explicativa que se acometerán en caso de obtener dicha subvención. ***

Expone el presente punto el Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular D. Longinos Antonio Marí Martínez solicitando del Pleno su aprobación, tras señalar que se trae a pleno por tratarse de un requisito imprescindible para optar a la subvención y que se va a solicitar el importe máximo.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, el Sr. Concejal D. Alfredo Damián Calatayud Reig manifiesta que su voto será a favor.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida Almansa, el Sr. Concejal D. Cristian Ibáñez Delegado manifiesta que su voto será favorable.

Por el Grupo Municipal Socialista, el Sr. Concejal D. Manuel Serrano Sánchez manifiesta que su voto también será positivo para que se pueda solicitar la subvención.

El Sr. Longinos A. Marí interviene para agradecer el apoyo de todos los grupos y el compromiso con la agrupación de Protección Civil.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se manifiesta que, por unanimidad de los presentes, queda aprobada la solicitud de subvención de acuerdo a la orden INT 701/2021 de 30 de junio para Entidades Locales adscritas a los Planes de Emergencia Nuclear y dar conformidad de las actuaciones que se acometerán en caso de obtener la subvención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, a las once horas y dieciocho minutos y se extiende la presente acta que, una vez leída y encontrada conforme, la firma el Sr. Alcalde, conmigo, el Sr. Secretario que la certifico.